

El pleno decide mañana la sanción a SECOPSA y si debe sustituir de los contenedores (Video)

Escrito por Administrator

Lunes, 25 de Junio de 2012 22:23 - Actualizado Martes, 26 de Junio de 2012 05:39

//

El Pleno municipal debe resolver el expediente sancionador a SECOPSA y decidir si se queda en una multa de 3.600 euros (Según el informe técnico que tipifica la infracción como muy grave) o si deben sustituir los contenedores para que sean de la capacidad establecida de 2.400L. ([Ver vídeo](#))

La propuesta explicada por la Sra. Pascual Consistía en "Imponer una multa de 3.600 euros a Secopsa Medioambiente S.L,U por "prestar de manera manifiestamente defectuosa o irregular los servicios con incumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de cláusulas y en la propia oferta de la mercantil".

Por parte de EUPV, El Vicent Conejero dice "estar a favor de sancionara a SECOSA aunque ello no significa que esté conforme con la solución propuesta. Piensa que deberían sustituir los contenedores instalados por los que realmente debieran haber colocado, los de 2.400L.

Por Compromís, Vicent Rodrigo, opina "que los contenedores de 2.400L son de ROS ROCA, los colocados son más flojos y más baratos ROTOTANK. No sólo son más pequeños sino también más flojos. No es una cuestión de tamaño sino de calidad".

Por parte del PSPV, Concha Andrés afirma que: "debe quedar claro que es una denuncia formal de lo que está ocurriendo y suficiente para que se vuelva a iniciar expediente sancionador, pues los 3000 euros no son nada para lo que se está denunciando. Reitera la solicitud de informe de cumplimiento del contrato".

Tras en largo debate el Sr. Alcalde plantea un receso para asesorarse de si se había producido

El pleno decide mañana la sanción a SECOPSA y si debe sustituir de los contenedores (Video)

Escrito por Administrator

Lunes, 25 de Junio de 2012 22:23 - Actualizado Martes, 26 de Junio de 2012 05:39

algún tipo de ilegalidad por parte de la empresa y asesorarse jurídicamente. Tras unos minutos de receso el Sr Medina propone “dejar el asunto sobre la mesa y solicitar un informe” para resolver el expediente en el próximo Pleno (que se celebra mañana miércoles día 27 de junio)